

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14945 *Resolución de 27 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Sant Climent de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 2019031809, de 25 de septiembre de 2019, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7967 CVE A-19260052, de 25 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

Sant Climent de Llobretat, 27 de septiembre de 2019.–El Alcalde, Isidre Sierra Fusté.